



LA RIOJA, 12⁹ JUL 2024

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación.

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

0389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Aída Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 06 de Julio, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

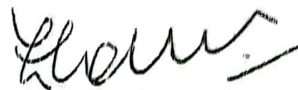
ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, Insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº
E.
D.
A.

RESOLUCION S.G.E. Nº

0389




Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Aida Lucelasa Carrasco
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA



LA RIOJA
GOBIERNO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

DIRECCIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS DE GESTIÓN PRIVADA				
CONTINUIDAD DE CAMBIO DE FUNCIONES - CICLO LECTIVO 2024				
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGOS / HORAS
1	PULARELLO, Gaston Jorge Miguel	24.284.329	Colegio Provincial	27Hs.
			Escuela Normal	12Hs.
2	CANO, María Magdalena	20.613.940	Jardín de Infantes N° 78 "Las Banderitas"	D04
3	RODRIGUEZ, Graciela Elizabeth	20.613.328	Jardín de Infantes N° 17 - "Eugenia T. de Adlar"	20Hs.
			Comercio N° 1	24Hs.
4	CACERES, Hector Luis	24.939.469	E.P.E.T. N° 1	09Hs.
			Comercio N° 2	06Hs.
5	ALVAREZ PORRAS, Shirley Karina	24.661.610	C.E.F.E. - Vinchina	10Hs.
			Escuela Gerónima Barros	D02
				Equipo Técnico Pedagógico

1389

COPIA DEL ORIGINAL

Aída Vicuña Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESARROLLO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA



LA RIOJA
GOBIERNO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

DIRECCIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS DE GESTIÓN PRIVADA				
CONTINUIDAD DE CAMBIO DE FUNCIONES - CICLO LECTIVO 2024				
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGOS / HORAS
6	LUQUE, Pablo Daniel	26.674.766	Comercio Nº 1	06Hs.
			Colegio Provincial Nº 3	03Hs.
			Escuela Normal	06Hs.
7	DE LA PUENTE, Simón Eduardo	21.866.441	Colegio Provincial Nº 1	30Hs.
			Colegio Provincia Nº 15	10Hs.
8	GONZALEZ, Silvana María	30.668.607	Escuela Nº 177 "Mariano Moreno"	12Hs.
			Escuela "San Francisco de Asís"	15Hs.
9	ARIAS LUNA, Mario Alejandro	17.744.422	Arquitecto Dir. Técnica	Dir. Gral. de Mant. y Ref.

0389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aldo Nicolás Carrasco
COORDINADOR GERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA